

MADRID..... 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIALES..... 9,00 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID—Año XL—Núm. 3.720

Sábado 18 de junio de 1921

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365

HACIA LA UNION
LA CAMPAÑA DE MELLA

En el expreso de Barcelona regresó ayer a Madrid el señor Vázquez de Mella. La campaña triunfal que ha llevado a cabo en Cataluña ha de parecer simpática a todos, opinen como opinen, con tal de que sientan rectamente; simpática por los móviles que la inspiraron, ajenos a todo interés personal; simpática por los temas patrióticos de sus discursos y conferencias. La actuación del elocuente tribuno tradicionalista está hoy muy por encima de todos los partidos. Finalidad de su propaganda es frecuentemente despertar la ciudadanía española, restituir a nuestra Patria la conciencia de sí propia y mostrarle los horizontes que abren a sus ojos la Geografía y la Historia.

INGLATERRA
Los mineros votan la continuación de la huelga

Por 432.827 votos contra 183.827
Un discurso de Chamberlain sobre la alianza anglo japonesa

Número de votantes..... 616.638
En favor de las proposiciones patronales..... 183.827
En contra..... 432.811
Mayoría en contra..... 248.684

LOS OTROS CONFLICTOS

LONDRES, 17.—Se anuncia que se han reanudado nuevamente las negociaciones entre patronos y obreros mineros, a consecuencia de la reducción de salarios.
Las principales negociaciones pendientes en la hora actual son las propuestas de los mineros, a los cuales se ha propuesto una reducción de cuatro chelines por semana.

SOBRE UN NOMBRAMIENTO
No pudo consumarse el atropello

ZARAGOZA, 17.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el pleito que amenazaba paralizar la vida de esta Universidad.
El rector, señor Royo Villanova ha recibido un telegrama del ministro de Instrucción pública, en el que dice que ha firmado la resolución del expediente incoado acerca de la provisión de la cátedra de Mecánica racional, declarando desierto el concurso, de conformidad con el dictamen de la mayoría del pleno del Consejo de Instrucción pública.

POLITICA FRANCESA
Reforma del sufragio

Voto femenino, voto familiar y voto obligatorio
PARIS, 17.—La Comisión del Sufragio universal de la Cámara ha adoptado la proposición que invitaba al Gobierno a obtener del Senado la inclusión en el orden del día de la proposición votada precedentemente por la Cámara con el fin de conceder el derecho de voto a las mujeres.

EN LA CAMARA
DISCUSION APLAZADA

PARIS, 17.—Hoy ha decidido la Cámara por 427 votos contra 116 el aplazamiento del debate acerca de la política francesa en Oriente, que intentaba plantear Cachin (comunista).
Briand habló para decir que no consideraba oportuna la discusión acerca de esto, y aseguró que el Gobierno no pensaba en emprender ninguna aventura.

INGLATERRA Y EL JAPON

«AMERICA NO DEBE DESCONFIRAR»
HORSEA, 17.—Hablando de la renovación del Tratado anglojaponés dijo M. Chamberlain que era asunto difícil, en el cual están interesadas todas las naciones que componen el imperio británico. Esa alianza ha dado lugar a ciertas desconfianzas en América. No creo que el Tratado anglojaponés pueda dar lugar a ninguna interpretación torcida a las autoridades que gobiernan América. Aseguro que no hay razón para ello.

LO DE ASIA MENOR

UN DISCURSO DE TOWNSHEND
LONDRES, 17.—En el Congreso de las Cámaras de comercio el general Townshend ha pronunciado un discurso acerca de la situación de Oriente. «Grecia, dijo, ha ayudado a sus aliados durante la guerra casi de la misma manera que el «clown» del circo cuando quita el tapiz que cubre la pista. Cuanto más insistía Grecia en evacuar Tracia y Esmirna, tanto mejor podrá nuestro ministro de Colonias realizar su sueño hipotético respecto a un reino árabe.»

EL PRÓXIMO CONGRESO DE CIENCIAS

OPORTO, 17.—Se están ultimando los preparativos para el Congreso de Ciencias hispanoportuguesas, que se celebrará en esta ciudad y que promete ser grandioso.
El presidente de la república vendrá aquí para inaugurar el Congreso el próximo día 25. Se esperan también la llegada del ministro español de Instrucción pública y de numerosos congresistas.

TEXTOS CANTAN
El señor Cierva y "El Debate"

Reiteradas veces hemos censurado a ciertos políticos de orden que, no obstante su significación, combaten a la autoridad, tan necesitada de la asistencia de los buenos ciudadanos. Con frase enérgica—y no rectificamos una sílaba—rechazamos ayer una agresión del ministro de Fomento; y a la firmeza y sinceridad de nuestras convicciones importa que no se nos impute aquello mismo que a otros reprochamos. Lo que del señor Cierva dijimos ayer fué forzosamente habíamos de decirlo. Al atropello, a la injusticia, era ineludible, aun por razones de dignidad, oponer defensa adecuada: eso hicimos, sólo eso. Y para que el lector vea con claridad absoluta lo injusto y lo absurdo del proceder del señor Cierva con nosotros, compare los siguientes textos:

De EL DEBATE, en la mañana del miércoles 15:
«Ya he de dolerme, ciertamente, que los grandes debates que aquí tenemos y hemos de tener se tergiversen ante la opinión pública hasta el punto de que ahora mismo—aún no he tenido tiempo de leerlo—, en un periódico de esta Corte, he visto que después del primer epígrafe, muy justo, «Un gran discurso de Cierva», dice: «El Estado dará a M. Z. A. ocho veces su capital...» Un sistema con los defectos de todos y las ventajas de ninguno. Esto es lo que yo quisiera también. (El señor Alba: Evidente será que lo reconocemos.) Pero, señor Alba, si eso mereciera queja, comprenderá su señoría que lo que me ha llevado a las Cortes...»

«Sería bueno que el señor Cierva consultara en el diccionario el significado de la palabra tergiversar: vería, si la hiciera, que tergiversar es torcer los argumentos y razones. ¿Qué argumentos y razones tergiversamos nosotros, si ninguno damos, si no comentamos ninguno de los aducidos en el debate? Por lo que hace a las titulares—las que tanto encrespaban al señor Cierva—, bien patente quedó ayer que no encerraban juicios nuestros: eran asertos, literalmente reproducidos, del discurso del señor Cierva. Así lo confirmó éste al comenzar ayer su rectificación, y muy de veras le agradecemos la fineza y la justicia que nos hizo.

Folleto de EL DEBATE
CURRITO DE LA CRUZ

El laureado y popular autor de «LA CASA DE LA TROYA» Alejandro Pérez Lugín
acabará de conquistar la consagración definitiva con su última novela, aún inédita, que próximamente aparecerá en estas columnas.

CURRITO DE LA CRUZ

Así se nombra un famoso torero cuyas andanzas sirven de hilo de continuidad, en el que se engarzan escenas pintorescas y emocionantes del vivir turbulento, fascinador y trágico de los lidiadores de reses bravas, y curiosos estudios psicológicos relativos al ser, pensar y sentir de la llamada «Afición».
Las aventuras de Alejandro Pérez Lugín

EL VATICANO
Los nuevos Cardenales

ROMA, 16. (Servicio especial de Prensa Asociada).—El Papa ha nombrado mayor domo y prefecto de los Palacios. Sacros a monseñor Samperi; maestro de Cámara a monseñor Gascia y secretario de Propaganda de la Fe, a monseñor Rinaldoni.
El Pontífice ha impuesto la birreta cardenalicia a los nuevos Cardenales creados en el último Consistorio, asistiendo el Sacro Colegio, la Corte pontificia, el Cuerpo diplomático, representantes de la aristocracia y Ordenes religiosos.
Después, el Santo Padre impuso el capelo a los nuevos Cardenales. Al acto asistió el embajador de España, el director del Colegio Español y algunas personalidades españolas.

LOS COMUNISTAS
La dirección y el secretariado descubiertos

La Policía se incauta de importantes documentos
VALENCIA, 17.—Desde la última etapa de la gestión del gobernador señor Muñoz la Policía venía trabajando para el descubrimiento de un Centro directivo del partido comunista español, que al parecer, funcionaba en esta capital.
De este servicio estaban encargados un inspector y dos agentes, los que, convenientemente disfrazados, han permanecido durante más de dos meses en continuo contacto con los elementos peligrosos, llegando, incluso, a prestar servicio como metalúrgicos en varias fábricas.

Dichas gestiones dieron al fin el resultado apetecido, y esta mañana las autoridades se presentaron en la casa número 2, piso segundo, de la calle de Embilón, donde estaba instalada la dirección y secretaría general del partido comunista español.
Fueron detenidos el presidente, Angel Cardona Cáncer, y el secretario-contador, Jaime Renoual Cenu, a los que se les ocuparon sendas pistolas «Star», con dos cargadores completos cada una.

IRLANDA
DUROS COMBATES EN DUBLIN

PARIS, 17.—Telegrafían de Londres al «Echo de Paris» que durante la noche última se han registrado en las calles de Dublín una serie de combates, cuya violencia recuerda los hechos durante la Semana Santa entre los republicanos y las tropas de la Corona.

EL TERRORISMO EN BARCELONA
Atentado contra el alcalde

El señor Martínez Domingo tiroteado y herido en un costado. Es asesinado el periodista señor Pintado y agredidos un obrero y un inspector de Vigilancia
BARCELONA, 17.—Poco antes de mediodía, al pasar en automóvil por la calle de Jaime I, frente a la calle de Arlandia, para dirigirse al Ayuntamiento, el alcalde de esta capital, señor Martínez Domingo, fué objeto de una agresión por varios sujetos que le hicieron numerosos disparos, de los que resultó herido en un costado.

INDICE-RESUMEN

Depositos, por K..... Pág. 2
Perfiles españoles, por «Curro Vargas»..... Pág. 3
Frustrerías (Por todo lo alto), por Carlos Luis de Cuenca..... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El abate Farías»..... Pág. 5
Academias militares..... Pág. 6

EL TERRORISMO EN BARCELONA
Atentado contra el alcalde

El señor Martínez Domingo tiroteado y herido en un costado. Es asesinado el periodista señor Pintado y agredidos un obrero y un inspector de Vigilancia
BARCELONA, 17.—Poco antes de mediodía, al pasar en automóvil por la calle de Jaime I, frente a la calle de Arlandia, para dirigirse al Ayuntamiento, el alcalde de esta capital, señor Martínez Domingo, fué objeto de una agresión por varios sujetos que le hicieron numerosos disparos, de los que resultó herido en un costado.

El alcalde oviacionado
Al enterarse el público del cobarde atentado, se congregó en la plaza de San Jaime, frente al Dispensario, y cuando sacaban al señor Domingo envuelto en una mantita para trasladarlo en el cauto a su domicilio, prorumpió en vitores al alcalde y mueras a los asesinos. En vista de que la muchedumbre hacía imposible el paso, tuvo que venir un automóvil de los bomberos, el cual, tocando la campana, pudo abrirse paso, marchando, no obstante esto, el coche del alcalde, que iba detrás del cauto de los bomberos, muy lentamente.

UNÁNIME PROTESTA CONTRA EL ATENTADO

El domicilio del alcalde ha desfilado el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal y muchas autoridades, entre ellas, el gobernador civil.
La Impresión unánime ha sido de indignación, y a la vez de asombro, pues el señor Martínez Domingo, las veces que por razón de su cargo se ha visto obligado a intervenir en los conflictos obreros, especialmente durante las últimas huelgas, se ha esforzado en buscar una fórmula de concordia, habiendo merecido que las representaciones de los obreros se hicieran en su casa.

EL TERRORISMO EN BARCELONA
Atentado contra el alcalde

El señor Martínez Domingo tiroteado y herido en un costado. Es asesinado el periodista señor Pintado y agredidos un obrero y un inspector de Vigilancia
BARCELONA, 17.—Poco antes de mediodía, al pasar en automóvil por la calle de Jaime I, frente a la calle de Arlandia, para dirigirse al Ayuntamiento, el alcalde de esta capital, señor Martínez Domingo, fué objeto de una agresión por varios sujetos que le hicieron numerosos disparos, de los que resultó herido en un costado.

INDICE-RESUMEN

Depositos, por K..... Pág. 2
Perfiles españoles, por «Curro Vargas»..... Pág. 3
Frustrerías (Por todo lo alto), por Carlos Luis de Cuenca..... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El abate Farías»..... Pág. 5
Academias militares..... Pág. 6

INGLATERRA Y EL JAPON

«AMERICA NO DEBE DESCONFIRAR»
HORSEA, 17.—Hablando de la renovación del Tratado anglojaponés dijo M. Chamberlain que era asunto difícil, en el cual están interesadas todas las naciones que componen el imperio británico. Esa alianza ha dado lugar a ciertas desconfianzas en América. No creo que el Tratado anglojaponés pueda dar lugar a ninguna interpretación torcida a las autoridades que gobiernan América. Aseguro que no hay razón para ello.

LO DE ASIA MENOR

UN DISCURSO DE TOWNSHEND
LONDRES, 17.—En el Congreso de las Cámaras de comercio el general Townshend ha pronunciado un discurso acerca de la situación de Oriente. «Grecia, dijo, ha ayudado a sus aliados durante la guerra casi de la misma manera que el «clown» del circo cuando quita el tapiz que cubre la pista. Cuanto más insistía Grecia en evacuar Tracia y Esmirna, tanto mejor podrá nuestro ministro de Colonias realizar su sueño hipotético respecto a un reino árabe.»

obras de testimonio público su gratitud.

Tampoco en su actuación como alcalde pueden encontrarse los móviles del crimen...

Desatadas, por inverosímiles, las hipótesis de que el atentado obedeciera a la actuación del alcalde en los conflictos societarios...

Durante toda la tarde el alcalde recibió gran número de visitas, entre ellas la del Obispo, el presidente de la Mancomunidad...

El gobernador civil, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, se personó en el mismo.

Por la tarde estuvo nuevamente con el señor Martínez Domingo, yendo a pie a su domicilio.

Telegramas del Rey y de la Reina. A las cuatro y media de la tarde la familia del alcalde ha recibido dos telegramas...

El alcalde, al que se le cuenta de ambas despatches, agradeció las muestras de simpatía de los Reyes.

También se han recibido telegramas del ministro de la Gobernación y de don Alejandro Lerroux, haciendo constar su protesta.

Con el mismo objeto el Ayuntamiento celebrará mañana, a las cinco de la tarde, sesión extraordinaria.

¿Era un complot? Parece que las autoridades tenían, desde hace días, conocimiento de que se tramaba un complot contra la vida del alcalde...

Se asegura que el señor Martínez Domingo, recibió un telegrama, en el que se le comunicaba, advirtiéndole que se le consideraba como responsable de la actuación del gobernador civil...

Los agresores del alcalde eran cinco. BARCELONA, 17.—Parece que los agresores del alcalde eran cinco, que se apostaron en la esquina de la calle de las Dagueras.

Entre las personas que formaban los grupos de curiosos estacionados en el lugar del suceso, poco después de ocurrir éste, se decía que al pasar el cauto del alcalde, se adelantó de un grupo de desconocidos, uno, pistola en mano, haciendo dos, tres disparos.

Según decían esos grupos, los agresores vestían de obreros, con traje de lana; uno llevaba sombrero de paja; los demás iban vestidos de gorrin.

Este atentado ocurrido en sitio de tan gran concurrencia y a pleno día, produjo, en los primeros momentos, una confusión verdaderamente indescribible, refugiándose los transeúntes en las tiendas inmediatas.

El juzgado trabaja. El Juzgado se ha personado en el Dispensario de la Alcaldía y se hizo cargo de las diagnósticas facultativas y de las pruebas interiores que llevaba puestas el alcalde.

En estas se observan las huellas de los proyectiles.

En el momento de la agresión fué detenido por la Policía un joven que corría en el momento de la agresión.

Como no párese explicado, en el hecho, el punto más tenebroso en libertad.

También declararon ante el juez que negaba en los asuntos terroristas un testigo presencial, llamado Cipriano Belora, y el guardia municipal Joaquín Bequer.

Un obrero herido. Frente a una zapatería de la calle de Jaime I resultó también herido de un disparo, de los que se hicieron contra el alcalde, Joaquín Puig, de setenta y un años, casado, que presentaba una herida en un codo, de pronóstico reservado.

El gobernador pesimista. BARCELONA, 17.—El señor Martínez Antón, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía nada nuevo que agregar a las noticias ya conocidas.

Los periodistas que acuden a hacer información al Gobierno civil protestaron de la agresión de que había sido víctima Rosendo Jiménez, anunciando al gobernador que habían abierto una suscripción entre los reporteros que acuden a aquel centro, para regalarle una corona.

Un pe fidista aserinado. BARCELONA, 17.—En la calle del Conde del Asalto varios individuos desconocidos hicieron doce disparos contra don Fernando Pintado y don Rosendo Jiménez, director y redactor, respectivamente, del periódico local «La Tarde».

La ayuda de Rusia. ATENAS, 17.—Dicen de Constantinopla que, según el periódico «Vertanlouros», que se publica en Angora, el representante de

El director de «La Tarde», don Fernando Pintado, resultó ileso.

Atentado frustrado. BARCELONA, 18.—Poco después de las doce de la noche un inspector de Policía ha sido objeto de un atentado, del que ha resultado ileso, merced a la intervención de varios compañeros.

Los agresores huyeron. A la hora de telefonar se ignoran más detalles.

LIGA DE NACIONES. Reunion del Consejo. Los Estados Unidos no participarán en la discusión.

GINEBRA, 17.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones se ha reunido hoy en Ginebra, y ha celebrado, a las tres de la tarde, su primera sesión, bajo la presidencia del vizconde Ishii...

Entre los delegados figuraban monseñor Haanoteaux, por Francia; Fisher, por la Gran Bretaña; Orini-Baroni, por Italia; Quinones de León, por España; Hilmans, por Bélgica; Koo, por China, y Da Cunha, por el Brasil.

Se ha leído la carta dirigida por el señor Da Cunha a las principales potencias aliadas, y comunicada a Mr. Hu-United, referente a la cuestión de los mandatos sobre las antiguas posesiones alemanas en Asia.

En su carta el señor Da Cunha pide a las potencias interesadas que resuelvan los puntos de discusión entre ellos y los Estados Unidos por medio de un acuerdo recíproco, de manera que el Consejo de la Sociedad resuelva el asunto antes de la próxima Asamblea.

Por otra parte, el Gobierno norteamericano ha hecho saber que no se propone participar en las deliberaciones del Consejo de la Sociedad, a pesar de las sugerencias del señor Da Cunha, encaminadas a que nombre aquella república un representante.

Esta cuestión de los mandatos ha sido por el momento aplazada y quedan inscritas en el orden del día las referencias a la protesta de Alemania contra la presencia de tropas francesas y el empleo de la moneda francesa en territorios del Sarre.

A nuestros lectores. TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 468).

EXTRANJERO. Hacia un acuerdo yanqui japonés. Cesará la emigración japonesa, pero los derechos de los residentes en los Estados Unidos serán respetados.

Alemania. ESCANDALO EN EL REICHSTAG. BERLIN, 17.—Hoy se ha discutido en el Reichstag una interpelación de los socialistas independientes acerca del asesinato del diputado Baerle. Varios diputados aseguraron que no se trataba de un hecho aislado, sino de un sistema político bien organizado, y que la Policía de Munich no era ajena a esta organización.

Un diputado del partido popular interrumpió: «¿Serán bien fusilados a todos los comunistas?» La frase provoca en gran tumulto: varios diputados llegan a las manos, sin que puedan separarlos los esfuerzos de dos mujeres diputadas. El presidente, impotente para restablecer el orden, suspende la sesión.

Señal del Reichstag.—A las cinco vuelve a abrirse la sesión.

El diputado autor de la interrupción que dió origen al escándalo y el comunista que se abanzó a él, son objeto de un voto de censura.

El conde de Wirth, sube a la tribuna Lemania y condena al atentado, pero se niega a seguir a los interpelantes en los ataques dirigidos por éstos al Gobierno de Munich.

No obstante—añade—Baviera debe haberse hecho cargo, ya de que sucesos como los ocurridos últimamente en aquel país únicamente puedan tener por resultado y consecuencia comprometer la seguridad del Imperio.

Se suspende el debate hasta mañana.

IMPUESTO SOBRE LOS AGUARDIENTES. BERLIN, 17.—El Consejo d Imperio ha presentado a la Cámara un proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre los aguardientes, del cual quedan excluidos solamente los licoricos finos.

El proyecto no alcanza a los aguardientes, cuyo precio básico sea inferior a 1.000 marcos el hectolitro.

Se aumentará un marco con cincuenta y tres céntimos por cada marco de aumento sobre el precio inicial de 1.000 marcos hectolitro.

LA MARINA MERCANTE. BERLIN, 17.—Según la «Wessische Zeitung», se halla actualmente en construcción en los diversos astilleros del puerto de Hamburgo, cuarenta y cinco buques, que se destinan en su totalidad a la Marina mercante alemana.

DOS PERIODICOS SUSPENDIDOS. MUNICH, 17.—Por orden del prefecto de Policía ha sido prohibida la publicación de los periódicos «Freiheit» y «Rote Fahne».

LAS RELACIONES CON RUSIA. BERLIN, 17.—El representante de Departamento de Negocios Extranjeros ha declarado ante la Comisión del Reichstag que tanto Alemania como Rusia, consideraban el Tratado de Brest-Litovsk como caduco. El Gobierno alemán reconoce al de los soviets como el poder real de Rusia.

Sin embargo, el Gobierno alemán se reserva el derecho de intervenir en la cuestión de los derechos y propiedades de los súbditos alemanes que han sufrido daños en Rusia.

FRANCIA. LLEGA LORD CURZON. PARIS, 17.—A las siete menos diez ha llegado a esta capital el ministro de Negocios Extranjeros británico, lord Curzon, a quien esperaba en la estación el señor Briand, conversando ambos detenidamente en el chabli de la estación.

Lord Curzon y el señor Briand celebrarán una conferencia mañana por la mañana, a las diez y media.

Los problemas que tratarán se refieren a la política general de reparaciones de Alemania, y en sus conversaciones tendrán en cuenta las negociaciones recientes entre Loucheur, Walther y Esthennau. Tratarán también de la pacificación y adjudicación de la Alta Silesia, así como de la política que deberá seguirse en Oriente.

Al Gobierno de Italia se le tendrá constantemente al corriente de esos conferencias, y no se tomará ninguna decisión sin someterla previamente a la aprobación de todos los aliados.

ITALIA. POR EL ABARATAMIENTO. ROMA, 17.—Los fascistas han emprendido una viva campaña para obligar a los comerciantes a rebajar los precios de todos los artículos que expenden.

Hasta ahora han obtenido resultados positivos en Nápoles, Trieste y en otras diversas localidades de menor importancia.

BRASIL. CANDIDATURA UNICA. RIO JANEIRO, 17.—La disidencia ha presentado ya la candidatura del ex presidente de la república Nilo Pecanha para la presidencia, y la del señor Seabra para vicepresidente.

El señor don Nilo Pecanha, de acuerdo con el señor Bernardes, designará otro candidato, a fin de mantener la armonía.

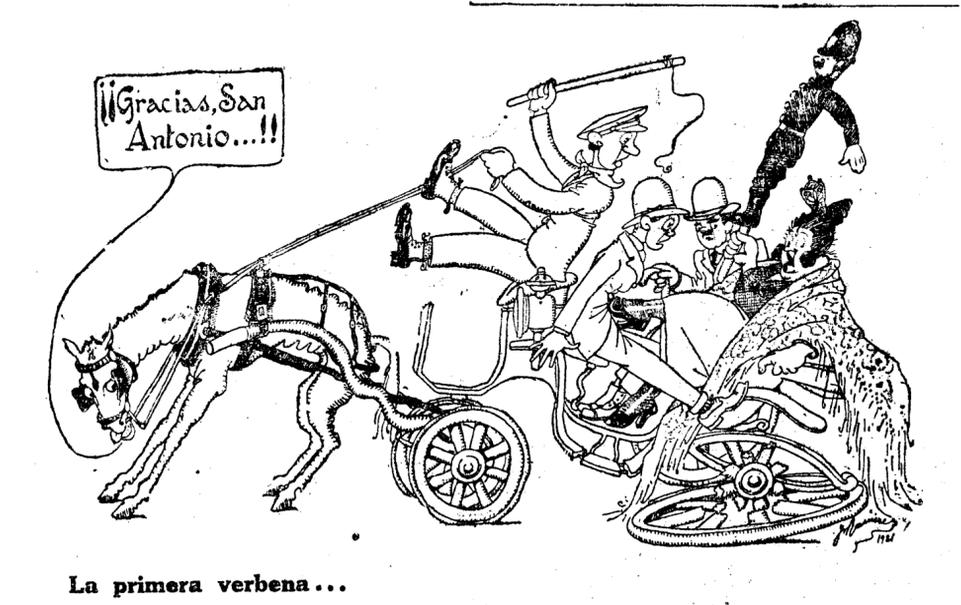
ESTADOS UNIDOS. LAS NEGOCIACIONES CON EL JAPON. WASHINGTON, 17.—Desde hace varios días el secretario de Estado, mister Hughes, y el embajador del Japón, negocian un arreglo de los asuntos pendientes entre los dos países.

La emigración de los japoneses a los Estados Unidos quedará completamente suspendida, pero los derechos de los japoneses que actualmente residen en Norteamérica serán respetados.

El cuanto al asunto del cable, se cree que el cable de Guam a Yap será dado a los Estados Unidos.

FRANCIA. LLEGA LORD CURZON. PARIS, 17.—A las siete menos diez ha llegado a esta capital el ministro de Negocios Extranjeros británico, lord Curzon, a quien esperaba en la estación el señor Briand, conversando ambos detenidamente en el chabli de la estación.

DE NUESTRO CONCURSO DE CARICATURAS



La primera verbena...

CASA REAL

La Reina en el hospital de la Cruz Roja

Su majestad la reina doña Victoria, acompañada de su dama particular la señorita de Loygorri, visitó ayer mañana el Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela.

Recibieron a la Soberana, la presidenta de la Junta, duquesa de la Victoria; la secretaria, señora marquesa de la Mina; la superiora, sor Moysa; el inspector general, señor marqués de Ribera, el personal facultativo con su director, el doctor don Víctor M. Nogueras, el capellán del establecimiento y todas las damas enfermeras y enfermeras internas que en el practican sus humanitarios servicios.

La Reina recorrió todas las salas, enterándose personalmente del estado de los operados, conversando con casi todos ellos, de los que no cesó de oír palabras de agradecimiento por el trato y asistencia que reciben.

Igualmente presentó en el Dispensario la cura de varios niños y adultos de los que en grandísimo número concurren al día, viendo cómo las damas enfermeras hacen por sí mismas las curas de más cuidado.

ALMERIA

REPARTO DE PREMIOS

ALMERIA, 17.—En el teatro Variedades se ha celebrado un festival, organizado por las Damas Catequistas, para proceder al reparto de premios a los obreros que más se han distinguido por su comportamiento durante el último curso.

En el acto tomaron parte algunas señoritas y varios obreros, siendo todos ellos muy aplaudidos.

BADAJOZ

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

BADAJOZ, 17.—En la carretera de la cuesta de Castellanos a Badajoz, a ocho kilómetros de la capital, voló el automóvil propiedad de don Angel Carvajal, del pueblo Los Santos.

En el automóvil iba, en calidad de viajero, don Manuel Fernández Henestrosa. Este resultó con heridas leves.

El señor Carvajal sufre la fractura del fémur izquierdo y una herida grave en la cadera.

El chófer resultó ileso. Los heridos fueron trasladados en un coche a Badajoz, ingresando en el hospital.

BARCELONA

UN INTENTO DE ROBO

BARCELONA, 17.—A las once y cuarto de esta noche, en la calle de Arriba, 110, principal, domicilio de don Emilio Poser, industrial metalúrgico, al ir a abrir el retrero de un hijo suyo, de veintidós años, llamado Emilio, encontró oculto a un individuo que le hizo un disparo de arma de fuego, causándole una herida, con orificio de salida, en el antebrazo izquierdo.

Fuó curado en su domicilio. El agresor no pudo ser detenido. Parece que se trataba de un intento de robo.

CADIZ

POR LOS OBREROS SIN TRABAJO

CADIZ, 17.—Las fuerzas vivas de Puerto Real gestionan trabajo para miles de obreros de la factoría de Matagorda.

El Ayuntamiento de este pueblo ha contribuido con 2.000 pesetas, y la Compañía Transatlántica con 4.000, a la suscripción abierta para remediar la crítica situación de los parados.

CORUNA

UN CONSEJO DE GUERRA

FERROL, 17.—Hoy se celebró un Consejo de guerra contra el fogonero, súbdito austriaco, Antonio Levedjinski, acusado de haber estropeado, a bordo del vapor «Finisterre», al mariner Manuel González, en complicidad con el patrón del barco.

El fiscal pidió para el acusado ocho años de presidio y once contra el patrón.

HALLAZGO DE MINAS.—EL TORPEDERO «NUMERO 18» HARA LA JORNADA REGIA. FERROL, 17.—La Comandancia de Marina ha publicado una circular poniendo en conocimiento de los navegantes de este puerto, el hallazgo de minas submarinas.

Se ha ordenado su recogida para evitar peligros a la navegación. Se ha recibido una orden telegráfica disponiendo que el torpedero número 18 se prepare para la jornada regia.

Marchará a Santander, desde donde luego se trasladará a San Sebastián.

EXPLOSION EN UN TORPEDERO

CORUÑA, 17.—A bordo del torpedero español número 2, recién llegado del Ferrol, han estallado dos tubos de una caldera.

Resultaron gravemente heridos los maquinistas Fernando Correlto y Antonio Fernández; los fogoneros José Tamia y Antonio Gallego y el aprendiz Eugenio Mallo bre.

Del Ferrol vino otro torpedero para remolar al averiado; pero éste pudo marchar solo, haciendo funcionar otra caldera.

El suceso se debe al excesivo servicio que venían prestando los tubos averiados.

SEVILLA

LOS OBREROS AGRICOLAS ACEPTAN LA BAJA DE JORNALES

SEVILLA, 17.—El gobernador ha confiado con el jefe de la Bonemerita, quien le ha manifestado que las faenas agrícolas se están verificando en todos los pueblos de la provincia, sin que hasta ahora se haya registrado el menor incidente entre patronos y obreros.

Estos han aceptado sin protestar, la baja de jornales acordada por los patronos.

EN HONOR DE LA CONDESA DE COLOMBI

SEVILLA, 17.—El secretario del Gobierno civil, en nombre de todo el personal, ha

DEPORTES

NUEVO «RECORD» MUNDIAL

Comunican de Nueva York que en los importantes concursos de natación que continúan celebrándose, la señorita Charlotte Boyle ha establecido un nuevo «record» mundial de las 150 yardas, cubriéndolo en un minuto, cuarenta y nueve segundos y tres quintos.

N. de la R.—La anterior hazaña pertenece a la señorita Hilda James, de Liverpool, cuyo tiempo fué un minuto cincuenta y tres segundos dos quintos.

SOCIEDADES

Mañana domingo día 19, a las diez y cuarto de la noche, en el local de la Sociedad (Pontejos, 3), y bajo la presidencia del conde de Romanones, a quien acompañarán los socios de la Cultural y diversas personalidades, tendrá lugar el solemne acto del reparto de premios a los alumnos que los han merecido en las distintas clases que se explican en la Sociedad Cultural Deportiva, así como a sus socios deportistas, vencedores en los recientes concursos.

Antes del reparto, el profesor de dicha Sociedad, vicepresidente y fundador de la misma, don Angel Cruz y Martín, leerá un trabajo titulado «Apuntes para una monografía social».

Al acto solamente podrán asistir los asociados y señoras que los acompañen, y personas invitadas especialmente.

La Agrupación Deportiva municipal celebrará junta general ordinaria con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de su reglamento, esta noche, a las diez, en primera convocatoria, y si no hubiere número de socios bastante, en segunda, a las diez y media, en la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, 4).

Excursionismo. Mañana, los socios del «Iris Sport» llevarán a cabo una excursión a Miraflores de la Sierra, en autocamión, que saldrá de la Cibelas a la cuatro de la mañana.

La sección de Montaña de la Agrupación Deportiva Ferroviaria organiza para mañana una excursión colectiva a la Sierra del Guadarrama. Siete Picos, saliendo en el tren de las seis y cuarto de la mañana y regresando en el de las siete de la tarde.

El punto de reunión será la estación de Corredilla.

Trabajando en una obra de la calle de Segovia, 23, el albañil Salvador Robla Sánchez, de cuarenta y nueve años, cayó encima cierta cantidad de cal viva, que un compañero le entregaba, sufriendo graves quemaduras en los ojos.

El propietario de una tienda de la calle del Cardenal Cisneros, 3, ha denunciado que del establecimiento le había desaparecido un saquito con 500 pesetas.

Sospecha de un joven que entró a efectuar una compra que no le conviniera.

SUCESOS

QUEMADURAS

Trabajando en una obra de la calle de Segovia, 23, el albañil Salvador Robla Sánchez, de cuarenta y nueve años, cayó encima cierta cantidad de cal viva, que un compañero le entregaba, sufriendo graves quemaduras en los ojos.

El propietario de una tienda de la calle del Cardenal Cisneros, 3, ha denunciado que del establecimiento le había desaparecido un saquito con 500 pesetas.

Sospecha de un joven que entró a efectuar una compra que no le conviniera.

LA VER ESE «AUTOMOVIL»

En la Gran Vía, frente a «La Peña», el «cauto» 957 M. dió un tremendo encontronazo a un muchacho, lanzándole al aire.

Sin preocuparse del alcance del hecho, el cauto desapareció veloz.

Afortunadamente, el atropellado sólo sufrió una contusión en un pie.

El suceso, que ocurrió a las siete de la tarde, originó que el público se aglomerase, auxiliando al muchacho y haciendo comentarios poco favorables para el conductor del vehículo.

Algunos testigos presenciales denunciaron el hecho a un guardia, quien tomó el número del cauto.

Una pareja de la Guardia civil detuvo ayer por ejercer coacción sobre los obreros del subuelo a cuatro individuos, pocos de oficio.

Se llaman Pedro Justo López, Juan Reyes, Lucio Valdeolmos y Rafael Pavón Alonso.

El primero había arrojado una piedra contra los trabajadores.

Los detenidos fueron llevados ante el juez.

A MORDISCOS. En la correspondiente Casa de Socorro fué asistida Elena Reyes Molino, de treinta y cinco años, que vive en la calle del General Orzá, 31, de varias heridas en un brazo.

Manifestó que se le había causado una vecina de la misma casa, de la que sólo sabe que se llama Virtudes.

LOS LADRONES «TRABAJAN»

María Montes, de cincuenta y nueve años, que habita en Lista, 5, portería, denunció que le han sustraído una imagen del Niño Jesús y una máquina de coser, valorando ambos efectos en 500 pesetas.

BUHARDILLA ROBADA

En la buhardilla de la casa números 15 y 17 de la calle del Conde de Xiqueña entraron ladrones, llevándose varios efectos, propiedad del inquilino, doctor don José Botella.

Curación de la tisis

Refiriéndose a la curación de la tisis y reconstitución del sistema nervioso dice el doctor Crestany, después de haber obtenido grandes éxitos con el uso del Jarabe de Hipofosfatos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus treinta y un años de existencia: «Como medicación tónica reconstituyente es ideal, y en la tuberculosis es cuando puede aplicarse con más justicia.» Excita el apetito, estimula las funciones digestivas, disminuye los excesos de tos, la fiebre y sudores nocturnos y los movimientos, esfuerzos y ejercicios moderados se verifican sin cansancio, consiguiendo la normalidad de todas las funciones y franco alivio, por producir una sobre actividad general de la vida celular; todo fracaso legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfatos Salud en su etiquetado exterior.

LO DE VILLAVEVERDE

El próximo lunes 20, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de las Angustias (calle de Riego), se celebrarán solemnes honras fúnebres en sufragio del abnegado maquinista don Manuel Montero, muerto heroicamente en la catástrofe de Villaverde.

SEVILLA, 17.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se acordó contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción abierta en favor de la familia del heroico maquinista señor Montero.

Donativo del Ayuntamiento de Sevilla

Funerales por el maquinista del expreso de Andalucía

Perfiles españoles

—Caray... qué calor, amigo Regúlez! —Tremendo! Es decir, el de todos los años por esta época... Lo que pasa es que da un año a otro se nos olvida...

—¡Verdaderamente! Y eso que la cerveza y la terraza es un recurso.

—¡Si; un recurso... imaginativo. Sobre todo las terrazas, estas terrazas en la vía pública, que han tenido un éxito... y donde la gente traga polvo muy a gusto, pegada a unas fachadas que echas chispas... ¡Ah, y entre una nube de limpiabotas, mendigos, colilleros, etcétera, etcétera!

En cambio, es una minoría la que acude a refrescarse y a oxigenarse a esos edenes que posee Madrid: la Moncloa, el Retiro, el Pardo, la Dehesa de la Villa... ¡Oh al público, qué «público»!... Si no dispusiera de tales lugares diría: «Claro, este dichoso Madrid, que es una estepa; esos Gobiernos, que no se ocupan de nada útil, de nada beneficioso, de nada práctico!

—¡Le digo a usted que los Gobiernos son «de amigos»; pero, ande usted, que... los gobiernos también ese las traen!»

—¡Chupabón, pues si es así, hay que fijarse lo difícil que debe ser gobernar a unos señores que no se sabe nunca a ciencia cierta qué es lo que piden, ni lo que les agrada, ni... lo que no quieren!

—Eso último está visto: lo que la gente no quiere, es lo que... tiene precisamente. De ahí la novedad incurable de la gente, esclava del momento y de la última impresión.

—Ni más ni menos! ¡Y a la justicia y al buen sentido, que los parte un rayo! Ya ve usted las modas... Me refiero a las modas de las mujeres. En todos los países hay siempre una «actualidad» en la manera femenina de vestir, un «figurín», que el sentido estético, ya que no el sentido moral, acopla y modifica en cada caso.

—¡Justo! Pero es porque en esos países no se apasionan hasta el vértigo, como nosotros, de la novedad...

—Naturalmente! Y de ahí que no se vean las cosas absurdas que aquí se ven por ejemplo, estas matronas de cien kilos con la falda por la rodilla y los brazos al aire, y estas muchachas con una «clisura» de ropa que caen tan tenebrosas, sin querer darse cuenta de que van dando... un curso de Anatomía.

—La moda, Regúlez, la moda! Con eso sucede lo que con... las terrazas, que usted decía antes. ¡A sudar y a tragar polvo se ha dicho! Y si se va usted a la Moncloa o a la Dehesa de la Villa, se usted un señor estrambótico, raro, anticuado... y además se aburre usted como una ostra, porque allí la verdad es que no acude casi nadie. ¡Hay que transigrir con las terrazas! ¡Y vamos viviendo!

—Con las terrazas y... con otra porción de cosas: ¡con la novedad del público! ¡Mire usted que cuando a la gente le da por un tema...! Ahora cosas ha dado por el heroísmo del héroe (lo fué) maquieta del «expreso de Andalucía...» ¡Cuidado que yo no regateo mi admiración a ese hombre admirable, a esa víctima ejemplar del deber cumplido; pero, ¡porra!, que siendo de justicia esa apoteosis, no hemos hecho a otros héroes tal justicia! ¡Quién se preocupó de esas tres pesadoras nordestas, que salvaron ellas solas a cuarenta y tantos naufragos? ¡Quién de aquel maquieta de la catástrofe de Locomotora (otro héroe), que pereció en la locomotora, aguardando, impasible, el choque mortal, cogido a la palanca del freno, habiendo podido lanzarse perfectamente a tierra, puesto que había conseguido detener el tren? ¡Dónde están los homenajes a tantos y tantos héroes españoles de la ciudad y de la guerra: el «deber» del deber? ¡Magnífico el «gesto» anónimo de ese héroe de Villaverde: magnífico, ejemplar, digno de una pública y «serena» evaluación; pero... sin novedad... sin traza... y sobre todo, sin olvidar a otros héroes, a otras hazañas sublimes, a otros nombres en el «deber» de la Indiferencia! ¡Si fuéramos un caso, fecho, y nombres!

—Indudablemente... ¡Recordar...!

—No... no recuerdo usted... no recuerdo... ¡Nunca más odiosas las comparaciones que cuando se trata de virtudes...! Aquel... el otro... el de más allá... este... todos fueron mártires heroicos, todos sucumbieron gloriosamente, sublimemente...

—Todos víctimas del deber...

—Esa es la cosa! Y por eso todos son acreedores a iguales homenajes y a idéntica justicia... Yo, al menos, opino así.

Como VARGAS

PROTECCION A LA INFANCIA

LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

En el último pleno celebrado por el Consejo Superior, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Angel Pulido, quedó aprobado definitivamente el proyecto de censura cinematográfica, que ha de elevarse al señor ministro-presidente, en relación con la asistencia de mayores de quince años a dicho espectáculo.

Se tomó en consideración una ponencia del señor Castelain para que el Consejo Superior tenga representación en la Junta municipal de Primera enseñanza, concepto que amplió el señor García Molinas, solicitando que esta representación sea en el Consejo de Instrucción pública.

Abundando todos los señores vocales en que se implante rápidamente en Madrid el Tribunal para niños, el señor García Molinas, como vicepresidente de la Junta provincial y como presidente de la Asociación Matritense de Caridad, ofreció todos los medios de que puede disponer para que, lo más pronto posible, funcione en la Corte esta institución tutelar de la infancia.

Trataron de este tema los señores Soldevilla, Jabardo y Montero Ríos Villegas, y felicítandose este último de la buena marcha de los Tribunales para niños, alentados por la acción social con un entusiasmo digno del mayor elogio.

Se acordó que los señores Pulido, García Molinas y Montero Ríos Villegas visiten el edificio de Carabanchel que ha de servir para reformatorios de jóvenes delincuentes.

La Secretaría general dió cuenta de algunos informes emitidos por los señores vocales, del despacho ordinario y de las cuentas de ingresos y gastos, etcétera.

También se acordó que se reparta a los señores vocales el cuestionario sobre asistencia pública para recoger datos referentes a este tema en toda España.

Asistieron los señores Pulido, Heredero, Lozano, García Molinas, Montero Ríos Villegas, Saldaña, Navamuel, Astudillo, Soldevilla, Núñez Samper, Gómez Herrero, Masip, Jabardo, vocal obrero; Tejero, Idem, y Tolosa Latour, secretario general.

LA POLICIA

Declaraciones del señor Millán de Priego

El director general de Seguridad, a propósito de un artículo de C. de E. en «La Correspondencia de España», sobre las plantillas de la Policía, manifestó que el error de articulación se demuestra leyendo el real decreto de 4 de noviembre próximo pasado, publicado en la «Gaceta» del día siguiente, olvidado o desconocido por C. de E.

En cuanto a impugnar que las clases del Cuerpo de Seguridad asciendan a oficiales, la equivocación de C. de E. se demuestra en el hecho de que lo mismo en el Ejército que en la Guardia civil, ascienden a oficiales las clases, y el decreto, lo que hace es reconocer ese mismo derecho a las clases del Cuerpo de Seguridad, que no hay motivo para preterirlas.

Respecto a la cita que se dice comprobada en el presupuesto por una prestigiosa personalidad, relativa a casa-habitación del director general, es tan errónea, que si bien se hace alusión a la partida de 15.000 pesetas del artículo 4.º del capítulo IV, se omite que en el artículo 3.º del capítulo X figura también un crédito de 8.000 pesetas que, sumadas a las anteriores, hacen 23.000, de cuya cantidad total percibía 12.000 el director general, y el resto el subdirector, inspector, comisario y secretario generales, todo lo cual consta en documentos y no en palabras.

Sociedades y conferencias

PARA HOY

MUSEO DE ARTE MODERNO.—Don Benjamín Marcos disertará, a las doce de la mañana, sobre el tema «Modalidades de la pintura en la escuela sevillana».

FRUSLERIAS

Por todo lo alto

Entre varios sucedidos de novedad sorprendente, que vienen, naturalmente, de los Estados Unidos, el que acaba de leer a propósito de un duelo (y que, a mi corto entender, lo mismo pudiera ser un infundio que un camelo, porque, ¡vaya usted a saber!), me ha llenado de estupor. Ha sido su instigador el capidillo traidor, que hace que el hombre se chifte. Un suceso que, si fuera película, se pudiera titular: ¡Amor y rifle! Erase un joven teniente aviador, que de una dama se enamoró locamente, la cual ostensiblemente correspondía a su llama también ardorosamente. Pero él tenía su escama, y con ingenio sutil quiso dejar actuar en su ídolo juvenil. Y al cabo, vió con dolor que le había, si señor; y era el egotro otro aviador, si bien del orden civil. Y como de estos azares de los celos punzadores, que causan tantos pesares, no se eximen aviadores civiles ni militares, surgió un disgusto tremendo, que ambos rivales pasaron, y en seguida concertaron un desafío estupendo! Puesto en prensa su talento para hallar una invención

a la altura de su intento, decidírase al momento a ventilar la cuestión, en las regiones del viento. ¡Qué mayor ventilación! Cada cual en su avión, con su rifle cada cual, iría en persecución del rival, buscando su defunción. Si he de decir la verdad, con la franqueza que suelo, diré con sinceridad, que me ha parecido el duelo siempre una barbaridad; pero aún cuando en estos desatinos, los padrinos tienen sentido común, y hacen todo lo posible porque la lucha entablada amengüe su crueldad, veo la barbaridad, un sí es no es atenuada. Pero éste de mi relato de los aviadores fieros, no es duelo: es asesinato recíproco. ¡Caballeros! Pienso, además, que es posible que peligrén nuestras vidas, porque las balas perdidas caerán con fuerza terrible, y en la caída impensada de los proyectiles esos, fuera una broma pesada ¡que perforaran los sesos del que no se mete en nada! ¡Que rija la ley divina de paz entre criaturas! Mas si el odio les domina... pero, ¡intenc en las alturas!

Carlos Luis DE CUENCA

Los proyectos de Fomento

No se resolverá el problema económico sin resolver el ferroviario

Se necesita la concordia entre todos, la atención perseverante y espíritu patriótico

Aplazar la solución es preparar una gran catástrofe, acaso irreparable

Sesión del día 15

El señor ministro de FOMENTO (Cierva): Pido la palabra. El PRESIDENTE: La tiene su señoría.

La obra no puede ser partidista

El señor ministro de FOMENTO (Cierva y Peñafiel): Es de justicia, señores diputados, que yo comience tributando al señor Cambó un elogio, que merece, por su admirable discurso, por la seriedad con que ha intervenido en este debate, por el patriotismo que en todas sus proposiciones y argumentos palpita. Yo no he deseado ni deseo otra cosa; yo aspiro a que este magno asunto se resuelva pronto, para que, al fin, se ponga en marcha la obra que, desde el principio, he considerado como la obra de mi vida. Yo no he deseado ni deseo otra cosa; yo aspiro a que este magno asunto se resuelva pronto, para que, al fin, se ponga en marcha la obra que, desde el principio, he considerado como la obra de mi vida.

El señor Cambó ha ratificado hoy un criterio que ha venido exponiendo en esta materia, y ha reconocido que yo estoy enlazado con el mismo sitio que lo estaba cuando discutía desde aquellos bancos (señalando a los escaños del centro), y en la ocasión misma, a que se ha referido, del intento de formación de un Gobierno presidido por el señor Maura. He dicho, repetidamente, que el Gobierno no podía traer este proyecto a las Cortes con el intento de que fuera votado y aprobado; por el contrario, entendemos que no tendría la ley que hubiéramos de votar la autoridad necesaria para acometer el gran trabajo de reconstitución nacional a que aspira el proyecto, si no fuese obra común; y no por habilidad, para evitar choques en el Parlamento y discusiones acoradas, sino por convencimiento profundo, contesto al señor Cambó y digo a todos los señores diputados que no pido otra cosa, que deseamos olvidar y que todos olviden aspiraciones partidistas, que deseamos hacer la obra que desde hace tantos años se viene intentando, tentes veces como se ha frustrado.

La premura impuesta por la inestabilidad política

Me reprochaba al señor Cambó, como ya me han reprochado otros señores oradores, que no ha venido suficientemente preparado el proyecto, y que no hemos cuidado de proporcionar a la Cámara todos aquellos elementos de juicio que facilitarían el estudio. Es posible que así suceda, sobre todo en lo segundo, pero contra nuestra voluntad. El problema ferroviario tiene ya en nuestro país, y sobre todo en las Cámaras, el antecedente de grandes e insistentes discusiones; en el país, propagandas que todos hemos hecho, y el señor Cambó, cuando fué ministro de Fomento, preparó la solución de este problema e hizo imprimir una obra, verdadera enciclopedia de ferrocarriles, como la llamaba su señoría, en la cual está todo cuanto puede desear el hombre que más minuciosamente estudie estas cuestiones para prepararse e intervenir en la discusión. No hay «rapports» de las Cortes extranjeras que reúnan los antecedentes de todos los señores diputados que los han leído; ordené que se repartieran. (Rumor.) Señores, hablo con toda sinceridad. Además, está a la venta esa obra. Y conste que no le digo como excusa de que no se haya repartido a todos los señores diputados, que la obtendrán, y yo lamento muchísimo que no hayan tenido de antemano esos tomos. Pero conste que en las bibliotecas del Congreso y del Senado está esa obra, y que en la Comisión existen varios ejemplares. Repito que no es excusa que presente.

Yo desearía que todos los señores diputados tuviesen un poco en cuenta como vivimos y cómo hay que trabajar. No sé si tienen o no razón los que censuran a los ministros que traen sus proyectos al poco tiempo de ocupar el cargo, porque, desgraciadamente, en España los que tienen conciencia, al ocupar los puestos, de lo que han de hacer para servir al interés público, han de pensar constantemente en la inestabilidad de la política; y si pudieran pensar que los Gobiernos duraban el tiempo necesario para abordar todos estos grandes problemas, con más abstracción y menos sacrificio personal se abordarían. Por el temor de que falte pronto la vida ministerial, en todo caso, quien sienta el patriotismo y el estímulo del deber en los puestos, ha de sacrificar todo clase de comodidades ha de precipitarse en el trabajo y ha de traer aquí su modesta obra, que, con esa premura hay que laborar. Digo la verdad, y si hay alguien que estime que los ministros en España, en estos períodos, pueden trabajar de otra manera, que lo diga. Como ello es así, ¿qué hacer? ¿Renunciar a trabajar por el bien público, para hacerlo minuciosamente, en tales condiciones que cada día que pasa es una amargura más por el temor de que falte el tiempo preciso? No puede ser, y a pesar de estos intentos, años y años pasan, señores, y creo que se puede decir que pasan en la mayor esterilidad para los grandes problemas nacionales. De suerte que yo pido a todos, repito, que tengan en cuenta estas consideraciones, más que para exusarme a mí, que al fin y al cabo debo someterme a la censura, para que piensen si hay manera de hacerlo de otro modo.

Para terminar esta parte, tengo que manifestar a los señores diputados «lo que ya he dicho anteriormente. Todos los antecedentes, todos los documentos, cuantos quisieran los señores diputados, estarán a su disposición. En la Comisión existen, y los que están en el ministerio de Fomento, repito que se pondrán a disposición de los señores diputados; y si necesitan del personal técnico y administrativo para que les informen sobre las materias que tengan a bien, todo él estará dispuesto a hacerlo.

La solución es inaplazable

Vamos al problema de ferrocarriles. Las palabras «económico» y de gran autoridad del señor Cambó, cuando decía que todo menos retrasar la solución, confirmaban mis convencimientos. Antes de ser yo ministro de Fomento, yo los tenía muy arraigados; en ese supuesto se han fortalecido. Dejar pasar más tiempo sin dar solución a ese problema, señores diputados, es preparar una gran catástrofe para España, una catástrofe económica que puede ser irreparable.

No es sólo lo que veis, las dificultades en el tráfico, que cada día aumentan; no es sólo que os obliga a facturar en gran velocidad aquello que debe transportarse normalmente en pesada velocidad, gravando la producción; es que, además de los sacrificios que el Estado viene haciendo a la hora presente, y que bastarían, a mi juicio, para no demorar la solución, pues tiene que entregar cientos de millones a las Compañías para que vivan, simplemente para que vivan, además de eso, digo, dentro de pocos meses tenemos que completar la aplicación del precepto que estableció la jornada de ocho horas; y lo vamos a hacer cuando apenas hemos podido dotar de material móvil a las Compañías, y dudar la agitación general del elemento obrero llegó al ferroviario en condiciones de todos conocidas. Y eso deja rastro y constituye dificultad. Puedo decir que segunda hoy ese personal con gran celo y lealtad, a las Compañías y al Gobierno; pero debo hablar con toda claridad, y decir que, mientras estén pendientes esos problemas que con el elemento trabajador se relacionan, siempre habrá motivo de preocupación para Gobiernos y Compañías.

¿Cómo se elaboró este proyecto? He dicho varias veces, y repito ahora, que cuando fui consultado por el Ilustre presidente del Consejo, que preparaba la formación del Gobierno, me consideraba obligado a formar parte de este Gobierno por razones políticas, concretas, y estimé, dados mis antecedentes en esta materia, que si yo hubiera desobedecido otra carta, y el ministro de Fomento no estuviese absolutamente identificado con mi manera de ver los problemas, las dificultades internas del Gabinete serían muy grandes. Lo reconocí así el jefe del Gobierno, y fui al ministerio de Fomento, y desde el primer instante comencé el trabajo preparatorio de este proyecto.

El quebrantamiento de las concesiones

El señor Cambó ha dado gran relieve a un aspecto del problema: lo que significa la imposición, por una ley, de un régimen de explotación a las Compañías, que lo tienen establecido mediante concesiones del Estado; y éste, en efecto, es uno de los principales aspectos del asunto.

Dice el señor Cambó: «Es que el Estado, y en representación del Estado un Gobierno conservador, puede venir al Parlamento imponiendo soluciones determinadas, que rompan los vínculos jurídicos establecidos entre el Estado y las Compañías, obligando a éstas a aceptar una modificación del régimen suyo, sin dar un ejemplo peligroso, sin invadir el Poder legislativo, terreno que siempre se ha considerado vedado para determinaciones «vitalistas» y «reñidas» su señoría lo que representan los capitales españoles y extranjeros empleados, y la necesidad de no otros podemos dar. Esta es un gran tema, y el primero que las Compañías, sobre todo las grandes Compañías, me han planteado. Pero yo me encontré con una situación verdaderamente anómala y extraordinaria, cuando no podían continuar la explotación de los ferrocarriles porque el personal demandaba aumentos de sueldo, que se estimaban necesarios y justos; pero si las Compañías atendían esas reclamaciones no tenían media para continuar la explotación; se encontraban con la mayor parte de las máquinas inútiles, con los vagones destruidos por falta de reparación oportuna. El Estado había accedido en su socorro de las Compañías, dando lo necesario para completar los haberes del personal y para adquirir las máquinas absolutamente indispensables; y las Compañías habían accedido a mí: todos los señores diputados habrán visto cómo frecuentemente se publican decretos concediendo nuevos anticipos, y todos los meses estoy entregando las cantidades necesarias para completar los haberes del personal.

En tales circunstancias de anomalía, dije a las Compañías: «Esta situación ha de terminar inmediatamente; el Gobierno necesita dar solución definitiva al problema ferroviario.» Y cuando presenté este proyecto tuve el honor de decir a la Cámara que se había elaborado discutiendo el ministro de Fomento—y algunas veces otros ilustres miembros de este Gobierno—con la representación de los dos grandes Compañías, Mediodía y Norte; que éstas habían llegado, en principio, al concierto con el Gobierno, salvando su determinación definitiva respecto a extremos que considero secundarios, y formulando la protesta de que se les obligara a aceptar, mediante una ley, un nuevo régimen. Recordaría los señores diputados que así lo expuse ante el Congreso, y añadir que estaba conforme, en principio, con el criterio en que se inspiraba la protesta de las Compañías; que creo, en efecto, que cuando se celebran verdaderos contratos por el Estado, hacen intervenir al Poder legislativo, para que todo eso se rompa y modifique es sistema que no me parece bien, pero como excepción de ese principio, impuesta por las circunstancias mismas, después de haberse creado esa nueva situación entre el Estado y las Compañías, precisamente porque el primero accedió en su socorro, y dado el número de Compañías que existen y la situación diferente que tienen, no podía llegarse a la solución más que como nosotros hemos llegado, tratando con las principales Compañías, llegando en principio a un acuerdo, y sometiendo después el proyecto al Parlamento con normas que tengan la debida flexibilidad para que puedan ser aplicables a todas las Compañías.

¿Puede hacerse otra cosa? El señor Cambó exponía, como ya he recordado, en esta parte de su elocuente discurso los peligros que tenía el seguir el sistema, y agregaba: «Es que no hay necesidad de dar tan mal ejemplo; porque la situación de las Compañías es tal, que, amenazando el Estado con aplicar severamente lo establecido en la concesión de cada una, ha de obligarlas a pasar por lo que el Estado quiere.» De modo que su señoría, que califica de iniquidad el que el Estado se aproveche de la situación en que se encuentran las Compañías por consecuencia del trastorno económico del mundo para obligarlas a entregar las acciones a bajo precio, para obligarlas a un rescatado distinto del que establecen las concesiones, no habrá la menor duda—pero como excepción de ese principio—que afirma que el Estado no debe lucrarse a costa de las Compañías aprovechándose de esas circunstancias, no tiene inconveniente en afirmar que mejor que este sistema franco de traer al

Discurso del señor Cierva

No se resolverá el problema económico sin resolver el ferroviario

Se necesita la concordia entre todos, la atención perseverante y espíritu patriótico

Aplazar la solución es preparar una gran catástrofe, acaso irreparable

Parlamento el asunto después de haber hablado y discutido con las Compañías principales, es seguir ese camino de obligaciones, comenzando con aplicar la ley para que codan. Eso su señoría lo tiene escrito. La comparecerá el señor Cambó y todos los señores diputados que está muy lejos de mí el ánimo el contendor con su señoría fuera de los límites de la noble discusión en que estamos empeñados; pero, para reforzar mis argumentos y explicar mi conducta, no podré extrañar a su señoría que lea algunas líneas de su luminoso libro.

Decía su señoría: «Para fijar el precio de rescate aprobó el procedimiento indicado por la legislación del año 44, yendo a la determinación de una anualidad por los años que le quedaban de vida a cada concesión, procurando, con un sistema combinado de premio y de castigo, conseguir que se sometiera a este procedimiento aquellas concesiones que están libres de rescate o en condiciones dudosas (El señor Cambó: Premio y castigo, dentro de la ley.) Lo que yo quería demostrar, señor Cambó, es que en el espíritu de su señoría han luchado y luchan dos naturalísimas inclinaciones: la de evitar que el Poder legislativo invada ese campo contractual, por lo menos de concesiones que hace el Estado a las particulares, y al mismo tiempo la de dar solución a un problema que, ajustándose estrictamente a las concesiones y a la ley, la tendría difícil, por lo menos difícil. Y ese es el caso mío, y yo he preferido, rápido, conciliador a las Compañías de que debían pensarse (y estas fueron mis frases, varias veces repetidas) en el plano mismo en que yo me encontraba, el de defender los intereses del Estado; y las dijo que las Compañías ferroviarias pueden y deben estar en el mismo plano que, al fin y al cabo, dentro de las concesiones generales, está el rescate y la defensa de los intereses de las Compañías; que es el Estado órgano de Derecho, y, por consiguiente, no puede lucrarse a costa de nadie. Y porque han respondido las Compañías (nuevo a decirlo en honor suyo) hemos podido llegar a esta fórmula, que será buena o será mala—cometida al Parlamento está—, que yo he aceptado como altamente beneficiosa para los intereses del Estado, y ahora explicaré las razones que he tenido para adoptarlas.

No se alijará el capital extranjero

El señor Cambó suplica que a la misma hora en que todos los pueblos procuran no sólo respetar y fomentar el capital patrio, sino atraer con nuevas medidas al capital extranjero, invitando a colaborar en la obra de reconstitución de esos pueblos, con este sistema y este proyecto lo que hago es ahuyentar no sólo el capital extranjero, sino el nacional. No; yo creo que todos han de comprender que no hay otra solución para el gran problema económico de España que resolver el problema ferroviario, y que ese problema, por lo complejo y por lo difícil, necesita un gran miramiento en Gobierno y Parlamento. Ya se ve lo que pasa en los demás países, cuánto tiempo transcurre sin que se aprueben definitivamente los proyectos que se presentan, cuántas informaciones, cuántos estudios, cuántas veces se llega a la solución que en pocos países se ha visto con claridad. Ya han visto los señores diputados cómo Francia ha discutido su ley, que aprobó la Cámara, y en el Senado surgió gran duda, entre otras cosas, precisamente respecto de esa fórmula de buena administración de que hablaba el señor Cambó, sorprendiéndose de que dejáramos esa fórmula para resolverla después; cuando su señoría, que sigue tan atentamente la marcha de estos grandes asuntos en todos los pueblos, pudo suponer que el ejemplo de lo que había acontecido en el Parlamento francés había influido en nuestras determinaciones. Los Estados Unidos ya se han visto cuánto tiempo tardaron también en darle solución y trascender, y en Inglaterra, hasta hace pocos días no se ha presentado el proyecto de ley que ha de dar solución al problema. ¿Cómo puede sorprender a nadie, señores, que haya divergencias de opinión en nuestro país, a pesar de que llevamos ya años discutiendo sobre este tema? Y, en efecto, sólo se resolverá mediante un acuerdo entre todos, la atención perseverante sobre el asunto, el espíritu patriótico que nos lleve a abandonar actitudes extremas e irreflexivas; pero la situación de este problema en España ha permitido al señor Cambó hacer la afirmación de que con este proyecto se intenta juntar, unir los defectos de todos los sistemas sin ninguno de los beneficios de cada uno de ellos; y esta es una afirmación que, por la autoridad que tiene el señor Cambó en todo, y singularmente en esta materia, necesita esclarecimiento.

No accedió a la elevación de tarifas

Nosotros tenemos un régimen de ferrocarriles bien conocido por todos los señores diputados: las concesiones a noventa años, y algunas, las que se hicieron con arreglo a la legislación de 1908, a perpetuidad. Las grandes Compañías han renunciado para su explotación diferentes concesiones que tienen vencimiento, es decir, reversión, en plazos distintos, y alguna de ellas, singularmente M. Z. A., tiene aproximadamente 200 kilómetros de vías libres y alguna, bien lo sabe su señoría, establecida en la región catalana, de verdadera importancia.

Las Compañías pedían como solución del problema la autorización para elevar las tarifas, y luego, que se les permitiera emitir obligaciones amortizables en sesenta años. Con estas concesiones del Estado—concesiones, digo, porque han pedido que sobre las máximas legales se autorizara la elevación de las tarifas—las Compañías afirmaban que podían hacer las obras que demanda la red, y que son de cuantía extraordinaria. Cuando yo tuve el honor de tomar posesión de la cartera de Fomento, el anterior Gobierno estaba preparando un proyecto de ley para solucionar definitivamente el problema. ¿Qué debíamos hacer nosotros? ¿El procedimiento resolver el problema tan sólo acordando lo que pedían las Compañías—elevación de las tarifas y la autorización para emitir obligaciones con destino a la gran transformación y reforma de las líneas, y no hablar de otra cosa y no establecer otro régimen? El Gobierno entendió que eso no era bastante, y yo venía informado en todas mis propagandas y en las intervenciones parlamentarias que he tenido, que resolver el problema en esa forma era dar vía libre a las Compañías. Estas vías resuelto su problema económico, exigirían las tarí-

fas cuando fuera menor que para tener rendimientos que les permitieran, no sólo atender a los gastos de explotación, sino repartir divididos, reforzar sus reservas mediante la emisión de obligaciones, que, en definitiva, el Estado había de pagar, porque la amortización había de hacerse después del plazo de reversión. Ellas podían reconstruir las líneas, aumentar el tráfico, o al menos aumentar los rendimientos, pero a costa del Estado, y, por consiguiente, a costa de la nación.

El ejemplo de Méjico

Eso lo he venido yo diciendo, y haciendo honor a mis palabras, que respondían a mis convencimientos, dije a las Compañías que no, que era necesario establecer un nuevo régimen ferroviario, que era preciso dar solución total a las cuestiones planteadas alrededor de la materia. Yo le dije que entre los ejemplos que podía recordarse, uno de los que más me habían impresionado era el sistema que estableció en Méjico el gran ministro de Porfirio Díaz, Limantour, que por el año 1906, prolongándose luego las negociaciones, me parece que hasta el año 1909, en que se u tiraron, logró formar una gran Compañía nacional de ferrocarriles de Méjico, trayendo a ella las grandes líneas que habían construido otras Compañías, extranjeras todas o casi todas, y durante los años de explotación por esa Compañía, en la cual se reconocían las aportaciones de las antiguas, y el Estado aportaba mediante la emisión de obligaciones el capital necesario para la extensión de la red y su mejora, se vió el gran resultado que el sistema daba. Un hombre ilustre, colaborador de Limantour, el señor Alarcón, que ha escrito aquí en nuestra Patria un libro porque tuvo el honor de conferenciar con el varias veces, como se había constituido aquella gran Compañía y cómo se había administrado, y los datos que me dió, los estudios que había hecho, la manera cómo explicaba el sistema me impresionaron de tal modo, que cuantas veces he tenido ocasión he aconsejado que se estudiara la combinación que Limantour hizo, y de ello habló a las Compañías en las primeras conversaciones que tuve, y hasta las facilité folios, que habéis hecho venir de los Estados Unidos porque se había agotado la primera edición. Estudiaron los señores ministros eminentes de esas Compañías la combinación de Méjico, y las Compañías llegaron a la conclusión de que era poco menos que imposible; que, a su juicio, no daría el resultado apetecido ni en el caso de que se aceptara. Y entonces me propusieron algo parecido a lo que el señor Cambó ha dicho al final de su discurso: un régimen transitorio puramente provisional, creada ya el Consejo Superior de Ferrocarriles, que habría de dirigir la explotación de todas las líneas; relacionarlas no sólo técnicamente, sino económicamente, y proponer las soluciones más adecuadas para el régimen definitivo de ferrocarriles, caminando hacia la estatificación, como yo les había dicho que quería caminar.

El señor PRESIDENTE: Aprovecho la pausa para decir a su señoría que dejó a su elección, o quedar en el uso de la palabra para mañana, o continuar hasta terminar su discurso. Si prefiere o segundo, creo que la Cámara no negaría una prórroga para que terminara su discurso el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de FOMENTO (Cierva): Yo estoy dispuesto, señores diputados, a seguir hablando. No tengo ningún inconveniente en seguir.

El señor PRESIDENTE: Lo que su señoría prefiera.

Varios señores DIPUTADOS: Mañana, mañana.

El señor PRESIDENTE: Insisto en que tengo motivos para creer, aparte de ser la práctica constantemente seguida por respeto y cortesía, que la Cámara no negaría una prórroga hasta que terminara el señor ministro de Fomento su discurso.

El señor PRIETO: Lo que pasa es que no la quiere.

El señor ministro de FOMENTO (Cierva): Yo estoy a la disposición de los señores diputados. No quiero tampoco que en este debate, grande en sí mismo, no por que yo intervenga directamente, la fatiga impida seguir con atención.

Si los señores diputados prefieren que continúe mañana.

El señor PRESIDENTE: Si su señoría sigue hablando, seguramente será escuchado con la atención que merece; ahora, si quiere dejarlo para mañana.

El señor ministro de FOMENTO (Cierva): Prefieren los señores diputados que continúe mañana.

Varios señores DIPUTADOS: Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Sesión del día 16

Continuando la discusión sobre la totalidad del actamen, dijo: El señor PRESIDENTE: El señor ministro de Fomento continúa en el uso de la palabra.

La propuesta de las Compañías

El señor ministro de FOMENTO (Cierva): Terminó la sesión de ayer cuando explicaba ya la manera cómo se había elaborado este proyecto en lo que se refiere al problema ferroviario, y llegaba al momento en el cual las Compañías, les dos grandes Compañías, a los cuales siempre me he de referir, me presentaron un proyecto, una opinión suya, que consistía en la creación, desde luego, del Consejo Superior de Ferrocarriles, en el cual se concentrarían la mayor parte de las facultades que el Gobierno tiene en lo que se relaciona con las tarifas, y con el objeto principal, además, de unificar la explotación y procurar el mayor rendimiento de la misma, dejando para el momento posterior la solución definitiva del problema mediante propuesta de ese Consejo. Yo le indiqué que era inaplazable la solución, y por tanto, que era necesario llegar a fórmula, mediante la cuales quedara de una vez resuelto, determinado, establecido el régimen futuro de los ferrocarriles. La primera vez que yo había conversado con los señores de administración de esas Compañías, les había ya de la necesidad de preparar los caminos que condujeran a la estatificación, aunque creía que de momento no pedíamos ir a ella con todas sus consecuencias. Les dije que, en mi opinión, como había venido sosteniendo en mis propagandas, era necesario llegar a un concierto, a un acuerdo, a una acción común de Estado y Compañías para la explotación de los ferrocarriles, hasta que llegara el momento en el cual, preparado ya el órgano adecuado en representación del Estado, pasara a éste la explotación de los ferrocarriles. Y consecuentemente con aquella idea, al recibir esta propuesta, yo me acordé de lo que me había dicho, y entonces las Compañías formularon su petición modificada, que en síntesis era lo siguiente: se constituiría un consejo, un consejo, que fuera el Estado y las Compañías; el Consejo superior de Ferrocarriles sería el órgano director y, por lo tanto, el que debería administrar, conservando, sin embargo, las Compañías su personalidad y su independencia en lo económico; se fijaría el capital de aportación para los gastos de distribución de beneficios, también en cuenta la cotización de las acciones de cada Compañía en el quinquenio

Continúa en la página 43



COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 66,85; B, 66,80; D, 67,13; C, 67,25; B, 67,25; A, 67,30; G y H, 68,50; Diferentes, 67,25.
5 por 100 Interior.—Serie A, 66,25.
4 por 100 Exterior.—Serie F, 82,60; E, 82,60; D, 83,90; C, 83,80; B, 84,35; A, 84,40.
5 por 100 Amortizable.—Serie C, 86,50; B, 86,50; A, 86,50.
5 por 100 Amortizable.—Serie F, 91,15; D, 91,15; B, 91,20; A, 91,30.
8 por 100 Amortizable (1919).—Serie F, 91,51; D, 91,15; C, 91,15; B, 91,15; A, 91,15; Diferentes, 91,15.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,40; B, 101,15.
Efectos municipales.—Ayuntamiento de Sevilla, 97.
Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito (1869), 74; Villa Madrid (1914), 83.
Efectos extranjeros.—Marruecos, 70,25.
Cédulas hipotecarias.—Del Banco 5 por 100, 98; Idem 6 por 100, 106,50.
Acciones.—Banco de España, 518; Idem Idem (bonos), 301; Banco Hipotecario, 246; Idem Hispano Americano, 185; Idem Español Crédito, 131; Idem Río de la Plata, 266; Explosivos, 290; Andino (Compañía), 36,50; Páguera, 76,50; M. Z. A., 288,50; fin corriente, 289,50; Metropolitano, 209; Tranvías Madrid, 20; Tabacos, 275.
Obligaciones.—Compañía Naval (bonos), 96; Unión Eléctrica, 89,50; Alicante, primera, 247; Asturias, tercera, 59; Córdoba, a Sevilla, 285; Ríojinto, 101,75; Asturiana, 96; Trasatlántica, 100,75.
Moneda extranjera.—Marcos, 10,95. Francos, 61,85; Idem suizos, 129,25 (no oficial); Idem belgas, 61,75; Libras, 28,68; Dólar, 7,60; Liras, 38 (no oficial); Escudo portugués, 0,90 (no oficial); Peso argentino, 2,35 (no oficial); Florin, 2,58 (no oficial).
BILBAO
Alto Hornos, 137; Pelguera, 78 (papel); Explosivos, 290; Resinera, 335 (fin); Norte, 392; Banco de Bilbao, 1.870; Idem Vizcaya, 970; Idem Agrícola, 280; Idem Río de la Plata, 267; Unión Minera, 710; Sota, 1.455; Unión, 280; Mundaica, 120.
PARIS
Exterior, 183; Alicante, 458; Pesetas, 161,50; Marcos, 17,625; Liras, 61,50; Libras, 46,11; Dólar, 12,08; Coronas suecas, 278; Idem noruegas, 174; Idem dinamarquesas, 207,50; Francos suizos, 206,75; Idem belgas, 68,25; Florin, 40,5; Corona austriaca, 2,50; Ríojinto, 1,375; Río de la Plata, 300.
BARCELONA
Interior, 66,75; Exterior, 82,80; Amortizable, 91,40; Norte, 57,80; Alicante, 67,80; Francos, 61,80; Libras, 28,60.
LONDRES
Pesetas, 28,655; Marcos, 268; Francos, 46,40; Idem suizos, 22,513; Dólar, 3,777; Liras, 75.

AYUNTAMIENTO

A la memoria del maquinista Montero

El Consejo acordó contribuir a la suscripción de un monumento a la memoria del maquinista Montero, fallecido en un accidente de trabajo. El Ayuntamiento acordó contribuir a la suscripción de un monumento a la memoria del maquinista Montero, fallecido en un accidente de trabajo. El Ayuntamiento acordó contribuir a la suscripción de un monumento a la memoria del maquinista Montero, fallecido en un accidente de trabajo.

NOTICIAS

SINDICATO DE ACTORES

Esta noche, después de la función, y en el teatro de la Comedia tendrá lugar la continuación de la asamblea anterior para la discusión y aprobación del proyecto de bases del sindicato.

Dentición y babeo PANACEA CORELL

CURSO DE VERANO PARA EXTRANJEROS

Se están realizando activamente los últimos trabajos de organización del décimo curso de vacaciones para extranjeros, que se dará en Madrid, bajo la dirección del Centro de Estudios Históricos, del 9 de julio al 20 de agosto.

LA ARCHICORRIDA DE SANTA BARBARA

piensa ir en peregrinación al Cerro de los Angeles el día 29 del actual, saliendo en autobús desde la Puerta del Sol, a las ocho y media de la mañana.

BRANCO HISPANO-AMERICANO

El Consejo de administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de pesetas 29,60 por acción, equivalente al 6,58 por 100 del capital desembolsado.

Restaurant Eléctrico

Barcelona. Las Planas. Teléfono 393 H.

FAGO DE ARBITRIOS

Terminada la matrícula del arbitrio sobre ascensores, motores y calderas correspondiente al ejercicio de 1921-22, queda expuesta al público en el Ayuntamiento durante quince días hábiles, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular dentro de dicho plazo las reclamaciones que a su derecho interese.

JUNTA GENERAL

La Sociedad Filantrópica Mercantil Matritense celebrará junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, mañana domingo, a las diez de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio, Juan de Mariana, 2, para tratar de la reforma del reglamento.

ASOCIACION CATOLICA DE REPERESION DE LA BLASFEMIA

Celebrará mañana domingo, a las cinco de la tarde, una valiosa necrológica en memoria de su presidente-fundador (que en paz descanse), en el local del Centro Maurista del distrito de la Inclusa, Embajadores, 18, principal.

PETICION DE MANO

Por los señores de Navarro, y para su hijo, el distinguido joven don Leandro, ha sido pedida la mano de la bella señorita Beatriz Sánchez Larrea, hija del comisario del distrito del Hospital, don Gabriel Sánchez Vidá.

OLASURA DEL CURSO EN EL ATENEO

El Ateneo de Madrid ha cerrado su curso oficial, habiéndose dado durante el mismo 180 conferencias, además de los debates de las Memorias.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Tranquilo y sereno y Mi salvador. (Últimos días de la temporada.)

CORRIDA GRATUITA

VACA DESMANDADA

Ayer mañana en la glorietta de San Bernardo se demandó una vaca de las que van unidas a los carros que transportan materiales de las obras que se efectúan en los bulevares.

El agua en verano

Siempre es amento indispensable; pero en verano, sobre todo, conviene poder disponer en todo momento del agua necesaria para las distintas aplicaciones de obligación ineludible en hoteles, sanatorios, fábricas de campo, etc.

15 MILLONES

ganará el que compre un billete de la Lotería de Navidad en la muy afortunada Administración número 17, Magdalena, 38, le que paga, como sabe el público, innumerable premios en todos los sorteos.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tomás DIGESTIONA GORRO

CHAMPAN LUMEN

BOQUEAS DILATADAS

Dámaso Mengod

COMESTIBLES VINOS, VINOS, LICORES Y CHAMPAGNE DE LAS MEJORES MARCAS. PROBAR LOS EXQUISITOS CHOCOLATES QUE ELABORA EN SU CASA. CACAO, THE Y CAFE TOSTADO DIARIAMENTE.

Termas de Molinar de Carranza

VIZCAYA Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao. AGUAS CLORURADO SODICAS-BICARBONATADAS-NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

VINOONA

DEL DR. ARISTEQUI DA SALUD-FUERZA Y VIGOR

IMAGENES-ALTARES

Pío Mollar, Escultor. Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono: 10-21. VALENCIA. Catálogos gratis.

CALZADOS PRUDENCIO

Son de solides y elegancia tunjorables. Detenagdo, 10, y Valverde, 1. Tel. 11-38 M.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento Ayer mañana, a las nueve, falleció la señora doña María González Neira, esposa de don Miguel Terrero Estrada, madre de don Diego Terrero, madre política de doña María Pedrosa y hermana de doña Ramona y de doña Ascensión, marquesa viuda de Villaverde de Liria.

Entierro Anteayer tuvo efecto el de la joven, bella, virtuosa y caritativa señorita doña María Navarro y Sánchez Salvador.

Restablecido Consigramos con mucho gusto que la está de la dolencia que le ha aquejado el respetable ex ministro señor Navarro Reverter.

Enfermo El conde de Sagasta está mejor de su afección a la vista.

Recepción Anteayer tarde se verificó una recepción en la Legación de Chile en España.

Bodas En la iglesia del Carmen se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita Conchita Nueda con el capitán de Infantería don Bartolomé Barba.

Novenas padrinis el padre de la novia, don Eduardo Nueda, y la hermana del novio, señorita María de los Angeles; testigos de la novia, sus tíos, don Luis y don César Nueda, don Antonio Lagreda y don Francisco Sanz, y testigos del novio, don Jorano Ortiz, don Antonio Dabán, coronel del regimiento Infantería de León; don Enrique Avilés, teniente coronel de la Escuela Central de Tiro; don Francisco Esteve, y el hermano del novio, don Arturo, caudán de Infantería.

Asistió una selecta concurrencia, siendo inescudada con un almuerzo en el Palacio Real.

Salieron los novios para Valencia, Barcelona, Zaragoza y diversas poblaciones de la zona.

En breve se celebrarán los enlaces de una distinguida señora doña Ana de Palacio, hija del marqués viudo de Villarreal de Alarcón, con el ilustre conde de Monterrón, marqués de Monroil, hijo de la marquesa de Arce y nieto de la marquesa viuda de Castellanos, y de la bella señorita Isabel Álvarez, hija del ilustre pintor ya finado.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17

Instrucción Pública.—Desempeñado solicitud de don Isidoro Pintado, solicitando autorización para ejercer en España su profesión de farmacéutico con título expedido en los Estados Unidos de Norte América.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Trabajo.—Real orden declarando a la Caja de Ahorros Vizcaina de la Diputación provincial de Vizcaya entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Yo estoy satisfecho de la vida. Estómago DIGESTÓNICO

ALHAJAS DE OCASION SERNA-HORTALEZA, 9

AGUAS DE CABREIROA Las más litúnicas de España. Cálculos hepáticos y nefríticos. Diabetes. Estómago. Artritis.

¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!! USAD AMERICANO CAPILAR

¡¡LLEGÓ AL FIN la esperada pluma ASÍN

L. Asín Palacios. Preciados, 23. MADRID

# ARTRITICOS REUMATICOS TOMAD RENOSEPTINA. ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO

## ACADEMIAS MILITARES

### Exámenes de ingreso

#### INFANTERIA

**TOLEDO, 11.**—Aprobaron el segundo ejercicio: Don José López Vázquez, don Luis Mijangos Álvarez, don Antonio Paralelo Martín, don Francisco Rodríguez Fernández, don Adolfo González Rojo, don Vicente Pérez Martín, don Julián Bonilla Corral, don Manuel Domínguez González, don José Casado Álvarez, don Leonardo Flores Díaz, don Isidoro Rivera Albal, don Manuel García Molina, don Rogelio Ibáñez Jiménez, don Eduardo Sousa Rodríguez, don Modesto Fernández Castro, don Humberto Girón Díaz, don Luis Pérez Ruiz, don Isidoro Borrás Ramón, don Francisco Martín Nájera, don Eladio Baldoín López, don Anastasio Gutiérrez Carazo, don Miguel Arrieta Vidales, don Jaco Baldoín López, don Rafael Aguirre Díaz, don Esteban Saavedra Torgres y don Matías Sagrado Alló.

#### Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Mariano Granullé González, don Antonio Fernández Carval, don Daniel Vello Martínez, don José Vila Núñez, don Julián Toranzo García, don Miguel Hernández Hita, don Francisco Sopranzi Gutiérrez, don Graciliano Sánchez Díaz, don José González Pabó, don Emilio Padrón Corbacho, don Francisco López Gómez, don Federico Dávila Fernández, don Carlos Tenorio Cabanillas, don Jorge Sanjuán de Garcitarde, don Miguel Quirica Florán, don Manuel Esteban Ciriquián, don Fran-

cisco Muro Ribón, don Manuel Guillén Messaquer, don Lorenzo Martín Caruz, don Rafael Lasa García del Salto, don Antonio Aparicio Soler, don Luis Castro Samaniego, don Anselmo Segarra Benet, don Antonio Ureta Treviño, don Jesús Bolinches Giner, don Joaquín Esteban Ciriquián y don Antonio Herrero Navarro.

#### Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don Ramón Garrasco Carrasco, don Alejandro C. del Cerro, don Antonio Bordaiz Freyre, don José Ruiz Palomo, don Luis Guerra Pérez, don José Montero Galvache, don Antonio Parra Charrión, don Felipe Pardo F. Corredor, don Juan Díaz Colom, don Pedro Muñoz Caro, don Joaquín Fernández García, don Vicente Escudero Benito, don Modesto Aldama Laña y don Luis Ripoll Quintana.

#### Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Heronungido Albiño S., don Angel Merino Cisneros, don Victoriano Suances S., don Francisco de Archañá Gil, don Claudio Argón Fontana, don Quirico Martín Ramos y don Luis Suárez Álvarez.

#### TOLEDO, 14.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don Samuel Pellicer Jasi, don José Aguilar Benítez, don Antonio Albernia Morales, don Manuel García Rodríguez, don Federico Fernández Romáñez, don Pedro Martínez Gómez, don Enrique Muñoz Santamaría, don José González Echeburda, don Manuel Carricero Espino, don José Val Núñez, don Juan Morote Fernández, don Juan Caparrós Pérez, don Julián Arana Irujo, don Ricardo Alonso Castañeda, don Angel Muro Durán, don Luis Alonso Haason, don Francisco Roldán Eguiz, don Joaquín Perqueres Hondeduan, don Francis-

Poblet Pipquer y don Antonio García de la Serrana.

#### Aprobaron el tercer ejercicio:

Don José García Serrano, don Manuel Piedrahíta Ruiz, don Aníbal Gío Sosa, don Miguel Pérez Ramos, don Angel Meana Brun, don Emilio Delgado Taglo, don Manuel Modis Clavería, don José Artero Sotera, don José Arcos Cobos, don Florentino López Palacios, don Ignacio Antañón Soriano, don Luis de Alpe Marías, don Julio Rodríguez Vega, don Heliodoro López Domínguez, don Carlos Amoros Erield, don Gregorio Manzano Pérez, don Rafael Martín Castellanos, don Juan Quintana Muñoz, don Manuel Palanca Pareja, don Luis Quintero Ramos, don Nicolás Alonso Veraciano, don Luis Grajera Carrasquero, don Timoteo Carnicero Méndez y don Juan Argüelles Martínez.

#### Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don Francisco Vaurell Camps, don Luis Mont Chueca, don José Ortega Coats, don Joaquín Siles Labor, don Felipe Martínez Machado, don Luis Carbacho García, don Julio Martínez de Velasco, don Antonio Lucas Alsina, don Francisco Mendicuti Palou, don Fernando Cero Castro, don Eduardo González Escario y don Juan Martínez Hernández.

#### Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Rafael Martínez Baldrines, don Fernando Araujo Rechl, don Antonio Rodríguez G., don Eduardo S. Pedro Larrea, don Luis Orduña López, don Francisco Delgado de F., don Francisco Alenza Navajas, don Juan Serran Espartero, don Adolfo Espejo Jiménez C., don Juan Pons Espinosa y don José Molina Mesado.

## BANCO DE VIZCAYA

SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO

Domicilio social: BILBAO, Plaza Circular (edificio propiedad del Banco)

CAPITAL: 40.000.000 DE PESETAS

RESERVAS: 21.000.000 DE PESETAS

BALANCE: 938.278.634

### OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes.

### SUCURSALES EN

Madrid (Nicolás María Rivero, 8 y 10), Baracaldo, Bermeo, Calahorra (en instalación), Castro Urdiales, Dos Caminos, Durango, Elbar (en instalación), Gernika, Haro (en instalación), Las Carreras, Lequeitio, Marquina, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, San Sebastián (en instalación), Tolosa (en instalación), Valencina (en instalación) y Valmaseda.

### AGENCIAS EN

Amorebieta, Caranza, Ceberio, Elanchore, Elorrio, Mundaca, Mungüía, Llodio, Orduña, Orozco, Plencia, Trucios, Villarcayo y Villaro.

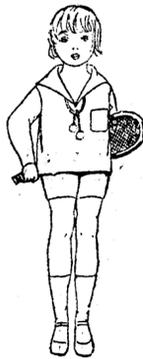
Cuenta corriente a la vista..... Interés 2 ½ por 100  
 > primera serie..... > 3 por 100  
 Imposiciones—A 90 días..... Interés 3 ½ por 100  
 > A 6 meses..... > 3 ¾ por 100  
 > A un año..... > 4 ¼ por 100

Caja de Ahorros 3,75 por 100

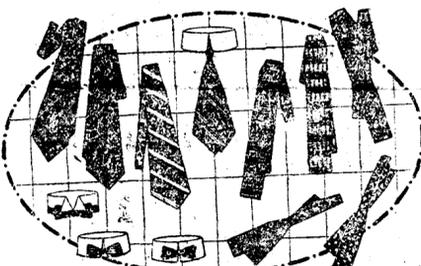
## GRANDES ALMACENES EL AGUILA

3, Preciados, 3. - MADRID

SUCURSALES: Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ojón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.



Trajes para niño, punto inglés, en sedalina y algodón, diferentes colores. De ptas. 14 a 21,50, según tallas.



Echarpes de seda, dibujos de gran novedad. De ptas. 1,50 a 14,50.  
 Tiras de seda, dibujos novedad. De ptas. 1 a 10.



Trajes para niño, punto inglés, en sedalina y algodón, diferentes colores y modelos. De ptas. 14 a 24,50, según tallas.

## FLUIDO ELECTRICO BARATO

y conveniente en todo lugar y a toda hora, ya sea de día o de noche, es el que suministra el grupo eléctrico.

### DELCO LUZ

Para este pequeño aparato no hay estijas, no hay paradas ni huecos; es un sirviente dispuesto siempre a funcionar, al simple contacto de una palanquita.

### DELCO LUZ

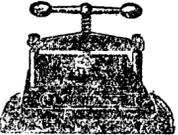
es una verdadera fábrica de electricidad completa, y tan sencilla que la maneja un niño. Detrás de cada DELCO-LUZ está la garantía de una poderosa Compañía, que ha instalado más de 150.000 aparatos en todo el mundo.

### DELCO LUZ

solo se vende por conducto de agentes autorizados y responsables, siempre dispuestos a prestar a los compradores los servicios que necesitan.

Nuestro último modelo para casitas que sólo necesitan de seis a quince luces, coloca este aparato al alcance de la fortuna más modesta.

Para más detalles: I. R. WOOD-A. - Apartado 775. - BARCELONA



**Prensas de acero** con esmalte y nicobal fino, lo más sólido y exacto a precios sin competencia. Juan Frey, Barcelona, apartado 166

### Patente española

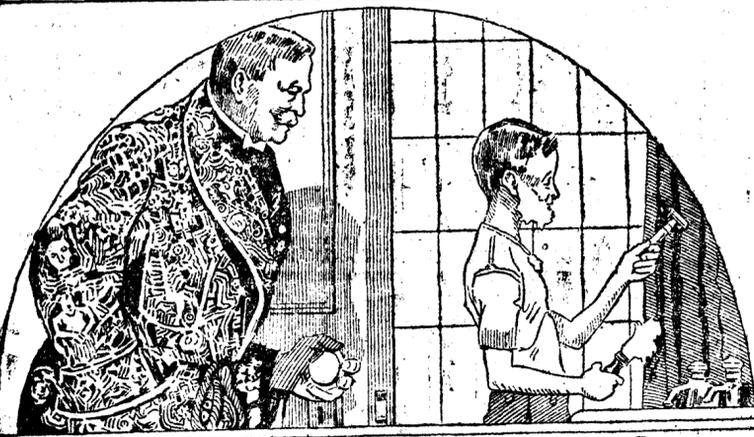
para la construcción y venta en España de un nuevo tipo de incubadora eléctrica, de muy poco costo, gran economía en el consumo de fluido y de rendimientos sorprendentes, se ofrece. Dirigirse a Menéndez Gómez Menéndez, Oviedo.

### Católicos

no dejes la oportunidad de comprar por diez pesetas, en la librería de don Celedonio Gasca, 31, Cava, Zaragoza, el fiel retrato del Santo Padre Benedicto XV, en lienzo y colores, imitando un riquísimo tapiz. Mide 87 por 38 centímetros.

### OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA

de Cuba, 3. Resuelve gratuitamente las consultas de los maestros



EL PICARO DE MI HIJO. NO HA PODIDO RESISTIR AL DESEO DE USAR MI ADMIRABLE Gillette

LA ILUSTRISIMA SEÑORA **Doña María González Neira de Terrero** PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DAMAS DE LA CRUZ ROJA DE OVIEDO, DAMA ENFERMERA DE DICHA INSTITUCION, CONDEGRADA CON LAS MEDALLAS DE ORO, LA DE PLATA Y LA GRAN PLACA DE HONOR Y MERITO. HA FALLECIDO EN MADRID EN LA VÍA 17 DE JUNIO DE 1921 a las nueve de la mañana. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolado esposo, don Miguel Terrero y Estrada; hijo, don Diego; hija, doña María Pedrosa; hermanas, doña Ramona González Neira de Neira, y la excelentísima señora doña Ascensión González Neira, marquesa viuda de Villaverde de Lima; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 18 del actual, a las DIEZ Y MEDIA DE SU MAÑANA, después de la misa en la parroquia de Santa Bárbara. Los funerales se celebrarán en el templo de San Isidoro, de Oviedo. El día se desfilará en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.—Se simplifica el coche. Se celebrarán misas por el alma de la finada en la capilla ardiente y en la parroquia de Santa Bárbara. Los funerales se celebrarán en el templo de San Isidoro, de Oviedo. Varias señoras Preladas han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11) Pompas Fúnebres.—Avenida Pidal, 15.

**GRABADOR Fuentes, 7** - Teléfono: 415-M.

**LINOLEUM** PERSIANAS, a precios que sorprenden por lo económico. Tiras para parterres, automóviles, etcétera. GAVETAS DE ORO Y HERMANOS 19 y 21, Fencarral, 19 y 21.

**SE RECIBEN** esquelas de defunción y recordatorios en la imprenta, Calle de los Caños, 4. Hasta las tres de la madrugada.

**NO SE RETRATA** los domingos. CELEDONIO. - BOLA, 11

13 Platería Felipe III n.º 3 y 4. Se le que paga más en oro, plata, platino, diamantes y joyas de todo el mundo.

TELEFONOS DE EL DEBATE. Redacción: 355 M. Administración: 393 M.

Necesito un cuarto antresuelo próximo a la plaza de Santa Ana. GRATIFICARE APARTADO EN CORREOS, 171

ADMIRABLE. saldrá usted retirándose casa ROCA, fotografía. Tetán, 29.

**PRIMO-TELLO** 10, PIAOMTE, 10

ADMINISTRACION DE EL DEBATE. Horas de oficina: de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 7.

VINOS FINOS DE RIOJA **Gomez Cruzado** EXPORTADORES **HARO.**

ACEPTAMOS REPRESENTANTES BIEN ACREDITADOS DONDE NO TENGAMOS Luz y calefacción AMOR. Lámparas de 40, 70, 75 y 100 bombillas. Cocinas. Estufas. Palustoras. Placa estufa que se remite contra envío de 0,45 ptas. por certificado. J. BALLARÁ ANDREU (E. en C.) APARTADO 436, D BARCELONA

**ALCOHOL EL LEON** el mejor para quemar.

**CALZADOS INMEJORABLES LA FORMA ELEGANTE 2, ANCHA DE SAN BERNARDO, 2** Gran surtido en calzados de caballero y niño.

**Felipe Bayo** Ex jefe de mecánicos de la Gran taller de reparaciones de máquinas de escribir de todos los sistemas.—MORATIN, 31.—Teléfono 39 M.

**SARNA Antisáptico Marlí** El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

**JUGUETES** Surtido novedades.—Los mejores y más económicos. FUENCARRAL, 136.—VISITA ESTA CASA

**MARIA CANOSA** Artículos para jardín, heladeras, armarios, frigoríficos, termos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera. CRUZ, 31, y OATO, 2. MANUAL TEORICO PRACTICO DEL

**Pintor dorador y charolista** por Sienz García. Obra utilísima que contiene todos los procedimientos y métodos conocidos hasta el día. Un volumen de 276 páginas, encuadernado, 6 pesetas, y por 8,50 se remite certificado, enviando el importe a la LIBRERIA DE LUIS SANJUAN, CARRERAS, 9, MADRID

**Ladrillos refractarios** TUBERIA DE CIES. Fábrica: PACIFICO, 12. TELEFONO 17-65 M.

**SANDALO PIZA** Mil pesetas. el que presenta Cápsulas de Sandalo mejora las del uolcor PIZA y que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades de la urina. Remediados prácticos diariamente las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor PIZA. Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

Oficina Informativa de Enseñanza. Marqués de Cubas, 3. - MADRID

## Anuncios breves y económicos

**EL OJO DE LA VERDAD** hayvotoloycompendio resultador del DEPURATIVO RUBIO

Hierpos, eczemas, rojeces, picores, tumores fríos, eczemas, forúnculos, manducas, piojos, granos, lagas, lagas de las piernas, reñones, gata, varicela, etc. Con el Depurativo Rubio y vuestros males, por anti-guero, rebeldes y graves que sean. De venta en todas partes. Depositario exclusivo: Pérez, Martín y Compañía. Madrid-Barcelona.

**ALQUILERES** EN SAN SEBASTIAN alquilo piso amueblado, siete camas, dos gabinetes, sala, comedor, cuarto baño. Teleg. 21 (próximo boulevard). Informarán: San Sebastián, Guetaria, 2 duplicado. María Azcárate-Azcusa.

**AGUJAS** DE PUNTA Y DE CUCHILLO. Gustavo Weinbagen. BARCELONA-NÚMERO 107

**ALMONEDA** ALMONEDA: Camas con sommier, 37,50; cámaras, 50; matrimonios, 65; colchones, desde 15 a 150; mesas comedor, despacho, 29,50; mesillas, 17,50; sillas, 7; bicicletas, máquinas Singer, modernas, 225; comedores completos; alcobas, 500 a 4.500; desechos completos, 900; alfilerías, 825; escritorio Luras Continental, 850; camas hierro, doradas, ropas, alhajas, muebles todas clases. Lunas, 28. Mtsanz.

**A PERSONAS** que deseen adquirir local para garage, talleres y otro negocio compatible, les interesa conocer detalles de una propiedad que les hará. Dirigirse a C. Alvarez. Agencia Reyes. Fuencarral, 15.

**LE INTERESA** conocer nuevos actuales trajes de 60, 90 y 100 pesetas, de estambres finos. Orzávalan. Son Lda. Sastreía. San Bernardo, 56, frente a la Universidad.

**VENDO** VENTAS. VENDO comedor inglés, de lunas, en 900 pesetas. Principio de Vergara, 7. CASA 6.500 pies, dos pisos, jardín, tranvía, agua, a 8,50 pesetas pie. López Hoyos, 74, droguería. VENDO moto Indian, seducara, completamente nueva, equipada, modelo 1920. Plaza Leganitos, 4, garage.

**COMPRA** BELLOS espatoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1950 a 1670. Cruz, 1, Madrid.

**OFRECESE** nozdras casa padre. Plaza Mayor, 9, vinas. ALMONEDA por anchar: prenderos, no. Sagasta, número 17. Razón, portero.

**PRESTAMOS** MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizados. León, 23, segundo.

**SARIOS** TODA persona de buen gusto toma chocolate. Reina Victoria, elaborado por las casas Viena Repostería, Capellanes: Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 90; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marquina de Urzújo, 10; Toledo, 65; y San Bernardo, 98.

**ENSEÑANZA** POLICIA. Nuevas oposiciones, 300 plazas. Apuntes completos extractados. Clase nocturna. Academia Mapuna, Silva, 45.

**OFERTAS** OFRECESE joven reparar repón. Bolsa, 3.

**SENAS** SEDAS artificiales, lencillas brillantadas, lencillas alfombradas, bolillos para cubras, jerséis. Codes, Atocha, 9.

**BOLSA DEL TRABAJO** OFRECESE cocinera, desde 6 fuera Madrid. Plaza del Angel, 10.

**OFRECESE** joven ventajoso años, ordenanzas, como Almoneda. Razón, en esta Almoneda.

**PARA** IMAGENES Y ALTARES, recomendarlos a Vicente Tena, escultor, Valencina, Teléfono 610.

**TRASPASO** tienda, calle Barquillo. Informen: Laguna Montaña, 41.

**OFRECESE** joven ventajoso años, ordenanzas, como Almoneda. Razón, en esta Almoneda.